

AUTO 2424

Número de radicación: 2022-00211



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Téngase por aceptada la herencia con beneficio de inventario realizada por los herederos señores Orlando, José Rosemberg y Floresmiro Rincón Lozano conforme la manifestación obrante a consecutivo 49 del expediente digital.

De otro lado y cumplido el requerimiento de la presentación del inventario requerido en el auto de apertura de este trámite, por el Centro de Servicios Judiciales líbrese el oficio a la Dian ordenado en dicha providencia acompañado del escrito de relación de bienes precedente.

NOTIFÍQUESE

Carmenza Herrera Correa
Juez

Firmado Por:
Carmenza Herrera Correa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64a5d51a91e9a7324c1aa55f7327f14e01bafb71526ec2efbb36625fb0d0bacc**

Documento generado en 15/12/2022 08:06:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>